



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
de AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Huaraz, 02 JUL. 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° **0217** - 2025/ME/GR/DREA/UGEL-Hz/AGP-EES-M-D**SEÑORES(AS):**

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ

PRESENTE.-

- ASUNTO** : Convoca reunión de Comisiones de trabajo de Profesores de Innovación Pedagógica y CIST para la planificación, organización y ejecución del I Congreso Nacional de Profesores de Innovación Pedagógica 2025.
- REF.** : Plan de trabajo del I Congreso Nacional de Profesores de Innovación Pedagógica, aprobado con RDR N° 1219-2025-DRE ANCASH.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en mérito a la referencia comunicarles que, la UGEL Huaraz en coordinación con la Comunidad Educativa de Profesores de Innovación Pedagógica (CEPIPH) tiene previsto la realización del I Congreso Nacional de Profesores de Innovación Pedagógica para el mes de octubre 2025; por lo que, es urgente una reunión de Comisiones de trabajo para concretizar las acciones y estrategias pertinentes en la realización del I Congreso nacional de docentes PIP; para tal efecto, se está programando una reunión de trabajo técnico con participación de los Jefes de áreas de la sede UGEL Huaraz, Especialistas de educación responsables de las TIC y profesores PIP y CIST de las instituciones educativas que cuenten con dichos profesores. La reunión se llevará a cabo en la Sala de profesores de la IE Colegio De La Libertad, el día 08 de julio del presente año, en el horario de 8:00 am a 13:00 horas de la tarde; para lo cual, señor(a) director(a) tenga a bien brindar las facilidades del caso al docente PIP de su IE para garantizar su participación, y por ende contribuir al logro de los objetivos y metas del Congreso. Cabe puntualizar que, en la presente reunión se estará registrando la asistencia del profesor PIP y CIST correspondiente su labor del día 8 de julio del 2025; además, se estará definiendo a los integrantes de cada Comisión y de sus funciones en el desarrollo del Congreso, para posteriormente brindar la resolución de felicitación en calidad de organizador del Congreso; por lo que, la reunión tiene carácter obligatorio.

Es propicia la ocasión para expresarles mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Dr. Daniel Angel Almeyda Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz

Av. Contratendencia Internacional Este s/n
(Ex PRONAA) Huaraz - Ancash
Teléfono: (043) 396095